

### CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2<sup>45</sup> t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcedia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1<sup>2</sup> m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D' EN QUINT-10-PRINCIPAL.

### PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

### FERRO-CARRILES.

*Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.*

De Palma á Manacor-3<sup>15</sup> (mixto)-8<sup>10</sup> m. y 2<sup>45</sup> t.—De Palma á La Puebla-3<sup>15</sup> (mixto)-8<sup>10</sup> m.-2<sup>45</sup> y 4<sup>15</sup> (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3<sup>15</sup> (mixto)-8 m. y 5<sup>5</sup> t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8<sup>25</sup> m. y 5<sup>30</sup> t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8<sup>25</sup> m. y 3<sup>15</sup> t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

## LOCAL.

*El Comercio* apura los recursos de su habilidad para demostrar que los industriales abrieron las tiendas el domingo á consecuencia de las excitaciones de la Comision.

El silencio que guarda sobre los acuerdos tomados el sábado á las 4 de la tarde en el Gobierno de provincia, demuestra el propio convencimiento de que la solución del conflicto tuvo lugar en el despacho del Sr. Gobernador. Allí se vió claramente que la manifestacion habia sido general pero no espontánea, como indicamos desde el primer día; y quedó demostrado que el general deseo era abrir enseguida los establecimientos cerrados. Por ello se resolvió unánimemente la apertura, vistas las seguridades que dió á los concurrentes la primera autoridad civil de que no serian inquietados en lo más mínimo.

Por ello acordó la Comision que cesase el cierre cuando vió que, por más que se empeñara en otra cosa, no habia de conseguirlo.

A *El Comercio* le parece mal el bando del Sr. Gobernador porque censura el cierre de las tiendas y la suspension de las industrias, y porque pretende intimidar con la adopcion de medidas de fuerza.

Preciso era que el colega tergiversara el sentido de aquel documento para encontrar motivo de critica.

El Sr. Gobernador, como habrán visto nuestros lectores, significa su convencimiento de que sólo unos pocos industriales obraron espontáneamente, y la gran mayoría por temor de que los promovedores les ocasionasen perjuicios en sus intereses; y excita á los que obedeciendo á la presion más ó menos directa habian secundado á los promovedores, á que abriesen sus establecimientos en la seguridad de no ser perturbados en el ejercicio de su derecho pues tenia acordadas al efecto las disposiciones convenientes. ¿Dónde hallará en estos conceptos *El Comercio* motivo de censura?

Previene además el bando á los que, obedeciendo á instrucciones sediciosas, ó con otro móvil cualquiera, se propusiesen alterar el orden público, que se adoptarían sin consideracion de ningun género, las medidas conducentes para reprimir cualquier trasgresion de la ley.

He aquí la intimidacion que censura el colega.

Juzguen los imparciales; y dígase si las exageraciones de *El Comercio* pueden ser más anárquicas.

*El Comercio* califica de broma de mal género el haber dicho nosotros que no sabiamos adivinar el motivo de la actitud de estos industriales; y por toda explicacion dice que los que cerraron sus tiendas no cobran doce mil reales del presupuesto provincial, (y añadimos nosotros ni los pagan tampoco.)

Después de esta respuesta creemos que los que, como nosotros, ignoraban porque se cerraron las tiendas quedarán tan ignorantes como antes.

Difícil sería á *El Comercio* explicar el motivo de aquella actitud.

Por esto no la explica, y se limita á una salida de tono, que pone más de relieve la imposibilidad de la cuestion. ¡Que mal ha hecho *El Comercio* el papel de héroe por fuerza!

Bueno es recordar á *El Comercio* que los hechos no se discuten, y un hecho es, y público además que el Sr. Gobernador, antes que el municipio dirigiese su autorizada voz á este vecindario, llamó á su despacho á los individuos que componían la comision que dirigía la manifestacion ó huelga á que se entregaron comerciantes, industriales y obreros en los días viernes y sábado de la semana última, y que en la entrevista quedó acordado poner término el siguiente día domingo, como lo tuvo, á aquella manifestacion y huelga. ¿Es cierto ésto? Indudablemente. Pues entonces, estimado colega, no habias más del asunto, y que se quede cada uno con lo suyo, con *la vela que en este entuerto* ha llevado; que así el público, como nosotros, conocemos la que *El Comercio* ostentaba.

Se nos ha asegurado que uno de los Maltranas, que durante estos pasados días han vociferado más para conseguir el cierre de tiendas, la paralización de las industrias y la huelga de obreros, tenía en su propia casa, cuyo portillo estuvo constantemente abierto, ocupadísimo á sus obreros para poder dar abasto á los trabajos ordinarios y extraordinarios propios de su industria.

Este podrá decir con toda exactitud, que no es lo mismo predicar que dar trigo.

*El Ancora* rectifica ayer la afirmacion lijeramente consignada el sábado de que se habían oído silbidos irrespetuosos al recorrer algunas calles de esta ciudad el Sr. Gobernador de la provincia.

El hecho era inexacto y celebramos la rectificacion del colega.

En Manacor tuvo lugar ayer un hecho que prueba el encono de las pasiones

cuando están animadas del espíritu de la venganza. A las cuatro y media de la mañana se oyeron dos fuertes detonaciones producidas por el disparo de dos cartuchos de dinamita colocados cada uno en la ventana de una de las habitaciones bajas de la casa de D. Pedro Aulet, Secretario de aquel Ayuntamiento, y de D. Juan Amer, que vive en compañía de su hermano D. Miguel, síndico del Municipio; cuyas casas se hallan situadas en la calle del Conquistador. El efecto producido por los cartuchos consistió en el destrozo de las persianas y puertas inmediatas y de algunos muebles de las habitaciones; sin que oportunamente haya habido desgracia alguna personal. Practicadas por la Guardia Civil de aquel puesto las oportunas y más activas pesquisas, han dado por resultado la detencion de tres individuos sobre quienes recaen vehementes sospechas, ocupándoseles cartuchos de dinamita, mechas y fulminantes para los mismos, todo lo cual ha sido puesto á disposicion del Juzgado, con los detenidos.

Lo abundancia de materiales nos impide publicar hoy algunas consideraciones que nos sugirió la lectura de *El Isleño* de ayer, transformado en periódico de orden..... para sí propio.

Con el esplendor característico que el *Círculo Mallorquín* imprime á todas las fiestas que celebra en sus salones, verificóse anteanoche el gran concierto sacro que teníamos anunciado.

Todo lo más notable en distincion que encierra esta capital concurrió á oír el *Stabat Mater* de Rossini y las *Siete palabras* de Mercadante, que constituyeron el programa del concierto, que luego detallaremos; tomando en él parte principal, los más notables aficionados al divino arte, y el selecto y nutrido coro de señoras, señoritas y caballeros que forman aquella distinguidísima seccion filarmónica.

El lujo y la elegancia ostentados por el bello sexo podia considerarse como artístico marco de aquel cuadro viviente formado por las innumerables bellezas que constituyen el mejor adorno de la sociedad palmesana.

Brevísimas fueron las cuatro horas que duró aquella brillante fiesta, que al igual de todos los años deja agradables recuerdos á los asistentes.

Todos los aficionados que tomaron parte en el concierto fueron merecidamente aplaudidos, multiplicándose las palmadas al cantar á solo ó á duo las más renombradas socias de mérito que

tanto enaltecen á aquella brillante seccion filarmónica.

Hé aquí el programa á que ántes nos hemos referido:

### PRIMERA PARTE.

STABAT MATER.

Rossini.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Introduccion por la Sra. Cusa, señorita Binimelis y los Sres. Estarás y Perelló.
- 3.º *Cujus animam*.—Aria de tenor, por el Sr. Espinosa.
- 4.º *Quis est homo*.—Duo, por las señoritas Sureda y García Tenorio.
- 5.º *Pro peccatis*.—Aria de bajo, por el Sr. Bosch.
- 6.º *Eia Mater*.—Recitativo, por el señor Perelló y Coro.
- 7.º *Santa Mater*.—Cuarteto, por la señora Cusa, Srta. García Tenorio y los señores Binimelis y Bosch.
- 8.º *Inflamatus*.—Aria, por la Señora Sureda de Carlos y Coro.

### SEGUNDA PARTE.

SIETE PALABRAS.

Mercadante.

Introduccion, por la Sra. Cusa, Señorita Binimelis y los Sres. Espinosa y Vives.

- 1.ª *Palabra*, por la Sra. Sureda de Carlos.
- 2.ª *Palabra*, por las Sritas. García Tenorio y Binimelis y los Sres. Estarás y Perelló.
- 3.ª *Palabra*, Duo, por los Sres. Espinosa y Garau.
- 4.ª *Palabra*, Coro, por toda la Seccion filarmónica.
- 5.ª *Palabra*, por el Sr. Binimelis.
- 6.ª *Palabra*, por el Sr. Bosch y Coro.
- 7.ª *Palabra*, por la Sra. Cusa, Señorita Binimelis y los Sres. Binimelis y Perelló.

Las limosnas depositadas durante el pasado marzo en el cepillo de La *Sangre* que se venera en la Iglesia del Hospital provincial han importado 576 pesetas 93 céntimos. Además se han encontrado en dicho cepillo una cadena de oro (cordoncillo) y tres reliquarios del mismo precioso metal afiligranado, ofrendas sin duda, de algunas almas piadosas.

El domingo último salió para la Corte D. Agustín Martínez Cervero, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Segun nos escribe nuestro correspondiente de Felanitx hace pocos días llovió abundantemente en aquel término.

En breve se celebrará en Alba de Tormes, el centenario de Santa Teresa de Jesús. La junta organizadora ha acordado que en el certámen poético, sólo puedan tomar parte las poetisas españolas.

Los premios son: un alfiler de oro y brillantes a la mejor «Ola a la trasverberación de Santa Teresa»; las obras de Fray Luis de Granada; un objeto de arte; las obras de Santa Teresa; una pluma de oro y ágata; una escribanía de plata, y diplomas. Los temas quedan a la elección de las autoras. Las poesías se dirigirán, en la forma de costumbre, antes del 1.º de agosto, al alcalde de Alba de Tormes (Salamanca.)

A las 4 de la tarde de ayer salió de este puerto para Mahon el vapor-correo *Menorca*.

También el vapor mercante *Palma* emprendió su viaje para Barcelona.

Esta noche ha descargado sobre Palma un fuerte chaparrón con sus correspondientes truenos.

Nuestro querido colega *La Opinión* publicó en su número de ayer los siguientes sueltos tan oportunos como sensatos, y con cuyas apreciaciones estamos completamente conformes:

Hay determinadas banderías, que teniendo en su seno personas que se sienten avergonzadas ante el desprestigio que les rodea más y más de cada día, buscan un punto cualquiera en que apoyarse y lo buscan sin reparar en los medios.

Acuden a toda clase de miserables calumnias para que el desprestigio envuelva a un mismo tiempo a personalidades que no creen que deba adularse a ciertas clases, ni aprobar ciertas actitudes.

Buscando popularidad, que ya no encontrarán nunca, en plazas y mercados, procuran alucinar a pobres gentes con predicaciones fascinadoras, llamándose los padres del pueblo, y denigrando a personas que no han cometido otro delito que proclamar la verdad, y no entregar su conciencia a los pies de la adulación y la populacheria. Así obrando esos apóstoles, olvidan que llega un día en que la alucinación desaparece, en que el pueblo vé claro y medita, conoce quienes son esos falsos predicadores que le engañan con sus palabras falaces, y llega a conocer que sobre sus espaldas quieren acumularse y encontrar una popularidad que perdieron para siempre.

Pocos días han de pasar para que hablemos más claro, porque ahora mientras dure la ceguera y no gobierne la razón, sólo debemos ser meros espectadores y fieles cronistas de la angustiosa situación que atraviesa el país víctima de manejos políticos que sólo servirán para que el honrado industrial y el infeliz obrero se vean perjudicados en sus intereses, y sujetos a duras pruebas.

La verdad dicha al pueblo, por más que a veces amarga sea, siempre tarde ó temprano llega a triunfar y a hacer la luz.

¡Quiera Dios que el pueblo mallorquin se penetre de cuál sea el interesado móvil de los que hoy le guían en la triste cuestión que tan hábilmente saben explotar algunos, aunque sea a costa de privar al obrero por algunos días del jornal con que procura el sustento a su desgraciada familia!

Hemos oído decir, y no sabemos el fundamento de tal noticia, que los encargados de seguir la cuestión referente al cierre de tiendas y suspensión de trabajo, tienen el loable pensamiento de promover una suscripción, para con su producto indemnizar a los obreros de la pérdida del jornal que han tenido durante dos días.

Aplaudimos el pensamiento, y deseamos que la suscripción dé gran resultado, pudiendo desde ahora contar los promovedores con nuestro débil apoyo.

Respecto del cierre de tiendas en Barcelona y Palma decían los que pueden saberlo, que Valencia y Zaragoza habían secundado el movimiento.

No nos hubiera extrañado. Contra Espartaco se sublevó casi toda la nación, y después de él tuvimos once años de moderantismo.

¡Desgraciado país; nunca aprende ni escarmienta!

## CORREO DE MENORCA.

Dice *El Diario de Ciudadela*:

Desgraciadamente se ha confirmado la noticia sobre la pérdida del marinero Antonio Marqués, según carta que, procedente de Argel, se recibió ayer noche, en la que se manifiesta que el pailebot «San José» fué arrastrado por el temporal hasta la bahía de Sili-Ferruch, habiendo fundeado el 24 en el puerto de la capital.

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado hoy en la Catedral la fiesta que se dedica todos los años a los dolores de nuestra Señora. Esta tarde ha recorrido varias calles la procesion, siendo conducida en andas la sagra imágen, con bastante séquito de mujeres que la acompañaban.

Dice *El Liberal*:

En el Ayuntamiento se han recibido las muestras pedidas de piedra artificial con destino a la construcción de aceras.

Parece que la compañía del Teatro principal, no dará más funciones en la presente temporada.

Se ha empezado a llevar a domicilio las hojas que han de servir para formar el padron de los individuos sujetos al impuesto de céculas personales.

Hoy ha tenido lugar en las Casas Consistoriales la subasta anunciada de varias obras en el cementerio civil, habiéndose presentado dos proposiciones y adjudicado el remate a favor de D. Miguel Carreras en la cantidad de 1635 pesetas, obteniendo un beneficio el municipio de 115 setas.

Dice *El Bien Público*:

Ha tenido lugar la subasta para la reparación de la carretera de Mahon a Ciudadela. En Palma no ha habido postor, y en el Subgobierno de esta isla han sido dos los opositores siendo el más ventajoso D. Nicolas Galante y Sibm que se ha comprometido a tomar dicho servicio por la cantidad de 27.000 pesetas.

Esta mañana (hoy 30 del pasado) se ha dado principio a la reconstrucción de la única parte del muelle que quedaba del antiguo por cuyo motivo las embarcaciones apostadas en aquel punto, tendrán que retirarse.

Del producto de la Santa Cruzada del corriente año el Pbro. señor Tutzó entregó ayer la cantidad de seiscientos pesetas que por orden del Exmo. Sr. Obispo deben repartirse entre los diferentes establecimientos de Beneficencia de esta Ciudad. Lo celebramos.

A consecuencia de la sequía que venimos sintiendo en esta isla donde por espacio de tantos días han reinado los vientos Nortes, se encuentran los campos en un estado tal, que empiezan los labradores a temer mal resultado en las cosechas y en los pastos del ganado.

## BOLETIN.

El número 2362 del periódico oficial contiene las disposiciones que a continuación publicamos en extracto.

Bando del Sr. Gobernador de la provincia.

Pliego de condiciones para contratar un empréstito por el Ayuntamiento de Campanet.

Citación a Jaime Antonio, Rafael, Pedro y Juan Fontcuberta y Quevedo por el juzgado de primera instancia de Mahon.

Subasta para contratar la construcción de una Ballenera con destino al vapor Piles, por el Departamento de marina de Cartagena.

Cuadros de nacimientos y defunciones registrados en el juzgado municipal de la Catedral durante la segunda decena de Marzo.

Venta en pública subasta de cinco monturas de desecho y varios efectos, para el día 5, en la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Tercer edicto llamando al soldado Antonio Herrera Sánchez.

Balances de las sociedades *La Isleña*, *Crédito Balear*, *La Vidriera*, y *Com-*

*pañía de almacenes generales de depósito en Palma.*

Por suplemento continuacion de las leyes de Hacienda.

## CORRESPONDENCIA

DE EL BALEAR.

Madrid 30 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL BALEAR.

Los temores expuestos en mi carta anterior se vieron realizados.

El conde de Xiquena, que como gobernador de Madrid ha tenido que hacer tantos esfuerzos para destruir la multitud de garitos que le legaron los conservadores, vióse obligado a defenderse de las insidiosas alusiones que le había hecho el Sr. Romero Robledo. Los apóstrofes fueron duros, pero una vez lanzados no debieran haberse suavizado por más que una minoría turbulenta amenazase con retirarse de la Cámara. ¡El que no juega no vive del juego! exclamaba airado el Sr. Cánovas del Castillo. ¡Ah Sr. Cánovas! Esto es abusar de la tribuna. ¡Demasiado se sabe, por desgracia, que para obtener utilidades del juego no es necesario ser jugador!

Desviada luego la discusión por una cuestión de derecho, el Sr. Silvela defraudó las esperanzas de los que creían que el hombre de ley no se sacrificaría al hombre político. El diputado conservador sostuvo que el disparo de un petardo solo constituye una falta y no un delito, como probó el Sr. Alonso Martínez presentando una sentencia del Tribunal Supremo. Unas palabras del Ministro de Gracia y Justicia acerca de las más ó menos facultades que pueda tener el Congreso para juzgar los actos de los tribunales, han motivado una proposición de las minorías pidiendo se declare que el Parlamento tiene derecho a inspeccionarlo todo. El Sr. Cánovas ha sido el encargado de apoyarla, y lo ha verificado en términos tan liberales que el Sr. Alonso Martínez no ha podido prescindir de felicitarle por lo mucho que se van liberalizando los que, además de entorpecer la prerrogativa del diputado, inventaron la funesta teoría de los partidos legales é ilegales.

Un desagradable incidente ha venido a demostrar que el Sr. Cánovas de la oposición es el mismo Sr. Cánovas que desde el banco azul ultrajaba, con sus soberbios ademanes, la dignidad de los representantes del país.

Mientras hablaba el ministro de Gracia y Justicia en apoyo de la contraproposición presentada por la mayoría, el jefe de los conservadores soltó una burlona carcajada. El Sr. Alonso Martínez quejose de esta falta de cortesía, y habiendo producido sus palabras grandes rumores en la tribuna de exdiputados, estos fueron desalojados de ella en medio del tumulto de la Cámara.

Las oposiciones han retirado su proposición al ver que la mayoría, compacta, había presentado otra de «no ha lugar á deliberar», y después de algunos incidentes sin importancia, continúa el debate sobre los gremios. En resumen: que se han consumido cinco sesiones para hablar del juego, de los jugadores y de los petardistas, sieviendo el Sindicato de pantalla á los fines políticos de los que han iniciado la cuestión.

Atribuyese al Sr. Romero Robledo el dicho de que todo su mérito y toda su perspicacia consisten tan solo en que ha sabido colocarse siempre en medio de la corriente, ó lo que es lo mismo: arriarse al sol que más caliente. Siguiendo el símil, aunque en distinto sentido, el Sr. Romero ha cogido al Sindicato, lo ha arrojado al agua y la corriente lo ha estrellado contra los sólidos muros de la situación.

Los proteccionistas catalanes han va-

riado de sistema. Antes venian á Madrid los mismos fabricantes para gestionar en favor de sus intereses; ahora mandan comisiones de obreros con la consignación precisa y terminante de hacer el bú al gobierno. La maniobra es inútil. El tratado de comercio será aprobado apesar de todo y de la famosa protesta del señor Cánovas. ¡Pero quién había de decir hace poco más de un año que los agitadores habían de tener en el ex-presidente del Consejo el más activo instrumento de sus pasiones?

Se acaba de recibir un telegrama participando el fallecimiento del Sr. Meneeses, mayordomo de D. Francisco de Asis. Créese que esta desgracia no ha sido producida por la enfermedad que el paciente sufría hacia mucho tiempo; sino por la complicación de un derrame seroso.

Los conservadores de Cuba, que como es sabido representan allí los intereses exclusivistas, han tratado de atropellar al digno diputado Sr. Portuondo, y además empujan al Capitan General que por lo visto nada gusta á los señores apesar de la expulsión de Cepeda. El gobierno de la metrópoli no se dejará, empero, imponer por los que cometen estos atentados ni por nadie, y llevará á la isla las reformas que tiendan al bienestar de sus habitantes y las que exija la dignidad de la patria. Pronto irá la orden aboliendo el bárbaro castigo del cepo y del grillete que todavía se usa en algunos ingenios.

La cuestión entre mestizos é intransigentes ha sido llevada al púlpito por los predicadores de esta Corte. Sólo esto faltaba para que los fieles acabaran de edificarse.

Entre Mártos y Cánovas del Castillo.

—¿Cuándo vuelven Vds. al poder? preguntó el primero.

—Cuándo la Señora quiera.

—¿Qué Señora?

La Señora Democracia.

—Pues esperen Vds. sentados.—Z.

## Telegramas Particulares.

Madrid 3 á las 5'30 t.

(Recibido á las 10'24 n.)

En el Congreso continúa discutiéndose la conversión de la Deuda. El lunes se discutirán las concesiones de consumos.

En el Senado el Sr. Martinez Campos lee los partes de Barcelona que anuncian haberse cerrado en esa algunas tiendas y algunas fábricas, y dice que el Gobierno obrará con energía.

## COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 3.

Interior contado. . . . .	29'57.
Exterior id. . . . .	30'40.
Bonos id. . . . .	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior sin cupon. . . . .	28'85.
3 p. exterior . . . . .	30'50.
2 p. interior . . . . .	100'00.
Bonos del Tesoro . . . . .	57'50.
Banco de España sin cupon. . . . .	43'00.
Billetes hipotecarios . . . . .	99'25.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior sin cupon . . . . .	28'45.
Coloniales. . . . .	84'50.
Ferro-carriles Norte España . . . . .	129'25.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . .	111'00.
Almanzas. . . . .	47'00.
Ebros . . . . .	47'00.
Orenses. . . . .	47'00.
Noroestes. . . . .	122'00.
Francias nuevas . . . . .	122'00.

PALMA.

3 p. interior sin cupon . . . . .	28'70.
-----------------------------------	--------

# EL BALEAR.

## HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

### CONCURSO DE GANADERIA.

Por el anuncio que copiamos á continuacion verán nuestros lectores que la Comision de ferias empieza á dar señales de actividad, convocando para el mes de Agosto un concurso de ganaderia que merece nuestra completa aprobacion.—Este es el medio de estimular á nuestros ganaderos; este es el medio de que concurren con sus ganados á la feria del próximo Agosto, y por ello felicitamos á la Comision y el Ayuntamiento que ha acogido con benevolencia una idea acertadísima.

### AYUNTAMIENTO DE PALMA.

La Comision de Ferias desea de contribuir á la mejora y perfeccionamiento de la ganaderia de esta provincia, y de estimular en cuanto sea posible á los agricultores para que mejoren esta rama tan importante de la riqueza pública, ha acordado efectuar en esta Ciudad de Palma, durante la segunda decena del mes de Agosto próximo, en que se celebrarán las Ferias, un concurso público, para la adjudicacion de los siguientes premios.

- 1.º Ganado caballar—250 pesetas al que presente el mejor tipo de conformacion de raza caballar nacido en la provincia. En igualdad de circunstancias sería preferido el que haya presentado en la feria mayor número de cabezas de ganado.
- 2.º Ganado mular—200 pesetas al ganadero que presente los mejores tipos de conformacion de ganado mular.
- 3.º Ganado asnal—200 pesetas al dueño del garañon que reúna mejores condiciones, ó tambien al que presente un grupo de burras de cría de buenas condiciones, en número que no baje de cuatro.
- 4.º Ganado vacuno—200 pesetas al que presente un tipo de reproductor de ganado vacuno mejor conformado y más adecuado á la regeneracion de este ganado existente en la provincia.
- 5.º Ganado lanar—150 pesetas al que presentare seis ovejas y un morueco de mejor conformacion bajo el punto de vista de produccion de carne ó de lana.
- 6.º Ganado de Cerda—100 pesetas al que presente la mejor coleccion de tipos de ganado de cerda.
- 7.º Aves de Corral—50 pesetas al que presente la mejor coleccion de gallinas ú otra clase de aves de corral.

### ADVERTENCIAS.

- 1.ª Los ganaderos que deseen concurrir al Concurso pasarán aviso á esta Comision antes del día 10 de Agosto.
- 2.ª El mérito absoluto ó relativo de los animales presentados será juzgado por un jurado compuesto de siete individuos cuyos nombres se publicarán oportunamente.
- 3.ª Para ser adjudicados los premios el Jurado deberá encontrar, mérito absoluto suficiente; pudiendo otorgar uno ó dos Ascésits ó repartir el premio entre varios ganaderos que concurren con tipos de igual mérito.
- 4.ª Los Ascésits consistirán en una tercera parte del importe del premio.
- 5.ª La feria se establecerá en la es-

planada exterior de la Puerta de S. Antonio y se facilitará á los ganaderos toda clase de comodidades, eximiéndoles del pago de impuestos municipales, sea cual fuere el número de cabezas de ganado que presenten y para cuya instalacion se les dará sitio á propósito y conveniente.

Palma 5 Abril de 1882.—El Presidente, M. Enrique Lladó.—Pedro Estelrich, Secretario.

### AYUNTAMIENTO DE PALMA.

#### COMISION DE FERIA.

#### Concurso de labradores.

Queriendo esta Comision dar una prueba de aprecio y simpatia á los trabajadores del campo que con más asiduidad y ahincó se dedican á los trabajos agrícolas, ha acordado convocarles á un Certámen que tendrá lugar en esta ciudad durante las próximas Ferias, cuya celebracion se ha señalado para la 2.ª decena de Agosto venidero, adjudicándose los siguientes premios:

Un premio de 50 pesetas. Al que mejor cavare con azabon un trozo de tierra que le señalará el Jurado.

Un premio de 50 pesetas. Al que mejor cavare un trozo de tierra con el instrumento llamado «rampina» ú otro análogo.

Un premio de 80 pesetas. Al que mejor labre con yunta y con arado de vertedera el trozo de terreno señalado previamente.

Un premio de 40 pesetas. Al que mejor labre con arado sin vertedera, sistema moderno, un trozo de tierra destinado al efecto.

Un premio de 50 pesetas. Al que se mostrase más diestro y entendido en la poda y formacion de árboles y vides.

#### Advertencias.

1.ª Un Jurado especial juzgará el mérito de los trabajos efectuados y concederá los premios si ha lugar á ello ó en su caso uno ó dos Accésits, consistentes en una cuarta parte del importe del premio.

2.ª Los que quieran tomar parte en el Concurso pasarán aviso á la Comision antes del día 10 de Agosto.

3.ª Los que tomen parte en el Concurso deberán ir provistos de sus correspondientes instrumentos de labor ó yuntas.

Palma 5 Abril 1882.—El Presidente, M. Enrique Lladó.—Pedro Estelrich, Secretario.

### LAS ABEJAS.

De todos los insectos conocidos hasta el día, ninguno, á no dudarlo, hay que más utilidad preste al hombre por la miel y la cera que les proporcionan.

Así es que en todos tiempos ha sido la cría de las abejas, el objeto de la solicitud y del esmero de los hombres dedicados á Economía rural, de la cual es seguramente uno de los ramos más interesantes.

Pasamos, pues, á dar algunas ideas acerca de la vida, ocupacion y produc-

tos de estos preciosos insectos, y á indicar los medios de dedicarse con el mejor éxito posible, á la explotacion de esta industria.

#### Variedades, género de vida y ocupacion de las abejas.

En todas las colmenas se advierte por primavera, que es cuando empieza el trabajo de estos insectos, tres especies de ellos, á saber: 1.º una abeja madre ó reina; 2.º muchos miles de abejas neutras ú obreras; 3.º algunos centenares de machos.

Siendo la abeja un insecto generalmente conocido, y pareciéndonos por lo tanto inútil describirlo aquí, nos contentaremos en dar á conocer las formas y los colores que las distinguen.

La abeja obrera es pequeña, y su tamaño varía segun el del alveolo en que se ha criado. Su color es rojo parduzco; su trompa larga, sus dos patas de adelante tienen unos cepillitos y unas paletas y las de detras más largas que aquellas, son de un color más claro, su aguijon, es recto y tiene seis puntitos.

La abeja madre, un poco más grande y más gorda que la primera, se distingue desde luego de ella por tener el vientre ó abdomen mucho más prolongado, cuando se halla en estado de preñez que es su estado habitual. Es más roja pero sus patas más largas, son de color más claro, y no tienen los cepillitos ni las paletas que en las de aquellas se notan, tienen dos ó varios órganos abortados en las obreras. Su aguijon, en fin, es más largo, retorcido hacia arriba y con sólo cuatro puntitos.

El macho, ménos largo que la madre tiene el cuerpo más grueso y más aplastado, y de un solo color, más oscuro que ella.

Sus mandíbulas y su trompa son más pequeñas, no tienen aguijon, y en sus patas no se ven ni cepillos ni paletas.

Su abdomen se halla en gran parte ocupado por los órganos de la generacion, los cuales se vuelven y se elevan al salir, en términos de presentar un aspecto bastante parecido al de una cabeza de cabra con sus cuernos, á este animal es el que se ha dado nombre de zángano.

En ningun enjambre hay nunca más que una madre ó reina; pues en caso de presentarse otra se trabaría entre las dos una batalla en que acabaría por quedar una de ellas dueña absoluta del campo.

Y como la conservacion del enjambre depende de la existencia de la reina, vése á todas las demas dispuestas siempre á sacrificarse por ellas; pónenla, cuando viajan, en el centro del grupo que forman, defendiéndola hasta la última extremidad y, cuando la ven en peligro, cubrenla con sus cuerpos y déjanse matar primero que abandonarla.

Así es que se hace de ellas cuanto se quiere, en quitándolas la idea de defenderse.

Un poco de humo que se haga á la boca de la colmena, ó algunos golpes dados en su parte superior bastan á precisarlas á reunirse para cubrir y ocultar á la madre; y para que, sin oponer la menor resistencia, permitan que se ande en la colmena y se haga con ella lo que se quiera.

Estos medios tan sencillos de conse-

guir este objeto son preferibles al uso de los guantes y de las caretas de que se valen en muchas partes los hombres que se dedican á la industria de las colmenas; pues, teniendo el aguijon de la abeja las puntas retorcidas, resulta que la mayor parte de las veces no puede sacarlo despues de haber picado, y perece dejando en la picadura una parte su abdomen.

Son verdaderamente extraordinarios el respeto y la deferencia sin límites que por la madre manifiestan las obreras; véselas en efecto, apartarse cuando pasa ella, acompañarla en gran número y, cuando la pierden dejan de trabajar y á veces tambien de comer hasta que tienen otra.

### LA CONVERSION DE LA DEUDA EXTERIOR.

Despues de haber pretendido dar al *meeting* celebrado en Londres por los verdaderos ó ficticios tenedores de deuda exterior española, una importancia que nunca ha tenido, valiéndose para ello de la impresion que pudiera producir la noticia falsa de que la casa de Rostchild, estaba del lado del Comité, impresion desvanecida por la rotunda negativa de dicha casa, el Sr. Bennoch y su séquito han continuado su calumniosa campaña con respecto á la índole y los móviles de los planes de conversion del señor Camacho, atacando en cartas publicadas en los periódicos de una manera descarnada, y haciendo imputaciones injustas contra España y su historia financiera, que aunque, por desgracia, es lastimosa, no debe tratarse en la forma que se ha hecho, por lo cual los mismos principales diarios de Londres han insertado correspondencias del público indignado, controveciendo los asertos infundados ó inciertos.

La prensa inglesa se ha creído tambien en la necesidad de indicar claramente que el camino emprendido por el Comité y sus secuaces no es el que deben seguir los verdaderos tenedores de fondos españoles, interesados en el valor de su propiedad, pues los ataques sólo perjudican á la causa de sus autores.

Hasta el *Times*, que despues de haber sostenido que el 1778 además de las condiciones de seguridad, podrian hacer aceptables los planes del Sr. Camacho; este periódico que se ha lanzado en un largo artículo de fondo á combatir rabiósamente la conversion *en bloc*, al ver que el Ministro no aceptaba su indicacion concediendo aquella *fríolera* más, hasta el *Times*, repetimos, ha admitido en sus columnas numerosas cartas desmintiendo las calumnias contra España y contra su Gobierno; y eso que este diario ha hecho de la negativa del señor Camacho á dar 178 por 100 más (cuando en realidad no podía en sus cálculos concederlo) una cuestion de amor propio que es de sentir, pero que esperamos desaparezca, y nos lo prueba el que opuesto siempre á que en las correspondencias se contradigan en lo más mínimo sus opiniones, mucho más en cuestiones como ésta, ha roto con sus ideas en esta ocasion como arrepintiéndose de su innecesario calor al formular su juicio en el primer momento.

Otros periódicos no sólo admiten correspondencias particulares en contra del Comité, sino que van más léjos hacién-

## NOTICIAS.

dolas cuestion propia. El *Daily telegraph* por ejemplo, cuya circulacion en tres ó cuatro veces mayor que la del *Times* y cuyos artículos de la *City*, como llaman los ingleses á los que diariamente consagra á la Bolsa y al comercio, tienen una autoridad merecida y mayor que la de todos los diarios londonenses, dice, hace algunos días, tratando este asunto, lo siguiente:

«Hemos recibido varias cartas ofreciendo fórmulas para el arreglo de la dificultad con el ministro de Hacienda español. Un corresponsal cree que si el Sr. Camacho ofreciese 1 3/4 por 100, sobre los títulos existentes con 1/4 por 100 de amortizacion, á ser redimidos á 45, la mayoría de los tenedores aceptaria. Hay otras recomendaciones, pero la de amortizacion parece la más favorecida. No obstante, con respecto á las proposiciones que emanan de este lado, debemos indicar que si se desea acercarse al Gobierno español con fórmulas conciliadoras es menester como primera condicion en los tenedores, renunciar al lenguaje ofensivo de algunos de sus abogados officiosos, que no puede producir más que irritar al Ministerio y á la nacion.

«Los planes del Sr. Camacho pueden ser perfectamente inadmisibles—«nosotros no somos sus abogados»—pero no hay nada en su conducta, desde el comienzo de sus gestiones, que contradiga la presuncion de que desea sinceramente el mejoramiento de la hacienda y del crédito de España, y el tratar á los tenedores de la deuda con la justicia y liberalidad que la suma de circunstancias que hay que tener en cuenta permita.

«Parece que se ha olvidado enteramente, que el ministro ha debido tratar con una masa de acreedores del mismo país, y que como ministro constitucional tiene que tener en cuenta la accion de las Cortes. Sin embargo el solo comentario de su política que parece apreciarse por algunos, está indicado en la insultante acusacion, de que todo lo que desea verdaderamente exponerse en condiciones para obtener nuevos empréstitos fácilmente, cargo que equivale á decir que ha procedido siempre de mala fe.

«Casi tan mal intencionado como el anterior cargo, aunque no tan abiertamente ofensivo, es la animosidad desplegada en la discusion de la reciente historia financiera de España, en la que se recapitulan los numerosos compromisos, conversiones y actos de repudiacion sin hacer la más mínima alusion á las dificultades sin precedente que ha debido combatir al país durante el último medio siglo, del que cuatro quintas partes le han llenado desastrosas guerras civiles.

«Si se quiere hacer algo más que desafiarse ó insultar, será conveniente abandonar cuanto antes tal modo de escribir y atender algo más á la franqueza y á la exactitud. Porque aunque España no está inmaculada, es monstruoso emplear este estilo de critica que la degrada hasta el nivel de Grecia.»

Agradecemos al *Daily Telegraph* y demás diarios ingleses que sigan estos rumbos de imparcialidad y de justicia; no deseamos más. Y respecto á lo que se dice en todas partes de la gran reduccion (confiscacion segun algunos) de capital, por la conversion, tenemos que exponer un hecho que seguramente ha de influir en las consideraciones que en este punto se hagan. Todo lo que el Gobierno y la nacion española han recibido en metálico en las emisiones de 3 por 100, no ha llegado, por término medio á más que 34 ó á lo sumo 35 por 100 de la suma nominal; con la reduccion se reconoce 43 y 3/4 y está en un 4 por 100 con una seguridad de primer orden en reemplazo de los treses cuyas condiciones de emision prueban por sí solas que no se pueden poner en la misma categoria.

Revista Financiera.

DETERMINACION DE LAS ADULTERACIONES DEL ACEITE DE OLIVA.—Nuestro apreciable colega frances *Les Mondes* publica un artículo sobre los medios de reconocer las adulteraciones del aceite de oliva, por la mezcla con otros, cualitativa y cuantitativamente. Este descubrimiento se debe á Mr. de la Souchère, director del laboratorio agronómico de las Bocas del Ródano, y del municipal de Marsella. Los procedimientos que se emplean para el objeto no pueden ser más sencillos, y de ellos sólo daremos á conocer los siguientes, por ser sus adulteraciones más frecuentes las mezclas con algunos de los aceites de colza, de sésamo ó de algodón:

El aceite de colza, como cualquiera otro de los procedentes de semillas, de las cruíferas, contiene azufre, y basta, por lo tanto, para reconocerle, forma un sulfuro de otro color. Para esto, se colocan 10 gramos del aceite que se trata de ensayar en una cápsula de vidrio y se forma jabon, añadiendo una disolucion de potasa cáustica que esté completamente libre de hidrógeno sulfurado, y, agitando la mezcla con una espátula de plata, si se ennegrece, la presencia del aceite de colza queda demostrada.

Para reconocer el aceite de sésamo, se prepara un terron de azúcar con ácido hidrocórico de 30 grados, y se echa una cantidad igual al aceite que se trata de ensayar, se agita fuertemente la mezcla, y si toma un color rojo, no queda duda alguna acerca de la existencia del aceite de sésamo. Despues del reposo, el color rojo persiste en el líquido sobre el cual sobrenada el aceite.

Para determinar la presencia del aceite de algodón, se añade al aceite que se ensaya una parte igual de ácido cítrico de 40 grados, se agita la mezcla, y si toma un color café más ó menos pronunciado, queda demostrada su existencia.

Los análisis cuantitativos se determinan por medio de la densidad que se ha determinado ya para once clases de aceites.

LAS PLANTACIONES DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS DE COMUNICACION Francesas.—Las plantaciones de árboles en las carreteras y caminos de Francia adquieren cada día más desarrollo, llevándose á cabo con inusitada actividad. En el último número del *Boletín del ministerio de Obras públicas* de la vecina republica han visto la luz varios detalles sobre el estado de estas plantaciones en 1.º de Junio de 1880, que seguramente se leerán con interés. En una longitud total de 36.912 kilómetros de caminos, existen 14.182 kilómetros plantados y nueve mil 450 están todavía sin plantar. El número de árboles que vegetan en las carreteras y caminos se eleva á dos millones 573.024, de los cuales 126.724 han muerto ó no han agarrado en la plantacion. Las principales especies empleadas en estas plantaciones son el olmo, el álamo, la acacia, el plátano, el fresno, el sicomoro y el tilo. El moral es muy abundante en los caminos que atraviesan los departamentos del Sudeste; el castaño y el nogal en las localidades montañosas, y el manzano en la Normandía y en la Bretaña.

INGERTO DE LOS ROSALES.—Un inteligente horticultor de Paris, Mr. H. Jamin, ha adoptado un nuevo método para ingertar sus rosales, el cual, si bien es de hendidura ó cachado, se diferencia del método general en que practica la operacion dentro de un invernáculo caliente que sostiene la temperatura de 25º. Rehusa ingertar sobre patrones viejos endurecidos, y los más jóvenes ó más tiernos, que prefiere, los pone en una mezcla terrosa ó compuesto fértil y reciente: colocados en este vivero los

plantones, brotan rápidamente sus raíces, y desde dicho momento se puede hacer la operacion de ingertarlos; lo que Mr. Jamin verifica desde principios de Enero y en Febrero, en lugar de practicarlo en otoño, como suele hacerse por la mayoría de los jardineros.

LOS CABALLOS DE TIRO PESADO EN ESPAÑA Y EN AMÉRICA.—Es una coincidencia que podria calificarse como de augurio feliz, la de que simultáneamente de haber encargado el Gobierno español sementales de condiciones adecuadas para el tiro pesado, con el propósito de establecer esta crianza de caballos en el Instituto Agrícola de Alonso XII, sito en la Florida, muchos comisionistas americanos están haciendo grandes compras de caballos en la Baja Normandía, en la Percha, en la Picardía y en el país de Caux. Parece que estas compras han empezado hace unas siete semanas por los representantes de cuatro ó cinco sociedades americanas, y llevan comprados más de 150 caballos sin reparar en las exigencias y elevados precios de los vendedores. Los periódicos de Normandía muestran grande satisfaccion por este hecho, que demuestra las apreciables condiciones de los caballos normandos para el tiro.

BEBIDAS ALCOHÓLICAS.—Un médico inglés, el Dr. Johnes, ha hecho un curioso análisis respecto á la fuerza de los licores fermentados. Deduce que un vaso de aguardiente contiene sólo el poder de tres cuartos de vaso de ron; de tres vasos de Oporto, Jerez, de Málaga ó de Madera; de cuatro vasos de Champagne, de cinco de Borgoña, de siete de Burdeos y de diez vasos de sidra ó de cerveza. Este cálculo puede ser un aviso saludable para las personal que acostumbran á usar inmoderadamente las bebidas alcohólicas.

NUOVO INSECTO PRODUCTOR DE LA SEDA.—Leemos en el *Correo de Paris*:

«Uno de los miembros de la Escuela práctica de aclimatacion ha descubierto en las costas del Africa un insecto, especie de araña, que produce en forma de tela una seda de color amarillo, fuerte, larga y de una calidad tan buena como la que produce el gusano de seda. Algunas muestras de este nuevo producto han sido sometidas á la Cámara sindical de la Union de comerciantes de Lyon, la que despues de haber estudiado detenidamente todas sus cualidades, ha dado un informe altamente satisfactorio. Este insecto, de fácil aclimatacion en Francia y sobre todo en España, está llamado á suceder al gusano de seda, que tiende á desaparecer.»

ENFERMEDADES DE LA VID.—En las viñas del término de Salvaleon se han desarrollado extraordinariamente las plagas de pulgon y oidium, las cuales amenazan destruir aquellos viñedos, y en las de la vega de Granada se ha presentado otra enfermedad, cuyos caracteres son: el pámpano se pone místico; á los pocos días aparecen en él unas ampullosidades, á modo de granos de pimienta, y despues muere la cepa. Se observa, además, que las vides más robustas son las preferentemente atacadas por esta enfermedad, en absoluto desconocida de nuestros labradores.

Las respectivas Juntas de Agricultura han nombrado comisionados para que reconozcan los terrenos infestados, á fin de estudiar la plaga y adoptar las medidas convenientes para su extincion.

PLANTACIONES DE ÁRBOLES.—D. Benito Giral ha estudiado y presentado al Sr. Albareda, ministro de Fomento, un proyecto de plantaciones de árboles y vides en los terrenos sobrantes de ambos lados de las vías férreas, con el objeto de que dentro de pocos años puedan sostener los primeros los hilos del telé-

grafo. Las vides plantadas en las aristas de los taludes servirían, una vez criadas, para cerramiento de las vías, segun lo prevenido por la ley de policía de los ferro-carriles, y de refuerzo sus raíces de los terraplenes.

El Sr. Albareda ha acogido con benevolencia el proyecto del señor Giral, y es de esperar que se realice un ensayo por todas las compañías de ferro-carri-les españoles.

Se está verificando la distribucion de semillas de vides americanas que por algunos viticultores se han hecho venir directamente de los Estados- Unidos.

Este año, la provincia de Málaga es, de todas las de España, la que ha hecho mayor pedido, convencida de que este es el mejor medio para regenerar los viñedos con plantas vigorosas y refractarias á la accion del destructor parásito.

Los felices resultados obtenidos con la *vitis riparia* en los ensayos verificados durante los dos años últimos, ha decidido á los viticultores á emplear, con preferencia á las demás, la variedad mencionada.

Satisfaciendo los deseos manifestados por el Sr. Director general de Agricultura de que se enyesase el cultivo de las vides eunéticas en el campo de experiencias de la estacion vitivinícola de Sagunto, el Presidente de la Diputacion de Valencia ha dispuesto que se remita á aquella estacion el sobrante del vivero de jardín del Real.

En su virtud—añade un periódico de Valencia que la semana próxima se enviarán á Sagunto 300 vides *cordifolia*; 200 *estivalis*; 200 *caudicans*; 50 *riparia* y 50 *jacques*.

En Murcia se ha presentado una nueva plaga de insectos, que está destruyendo casi toda la cosecha de aceituna en aquella provincia.

Este nuevo insecto, que se cria en la rama del olivo, absorbe el jugo de ella, y no deja, por tanto, que la aceituna llegue á sazón.

En Italia se usa el siguiente método para conocer donde y á que profundidad existe el agua:

«Se toman 100 gramos de azufre, otro tanto de verdete, igual dosis de cal viva y otro tanto de incienso blanco; se pulverizan, se mezclan y ponen en un puchero nuevo que se acababa de llenar con grumos de lava. Tapado con una cobertera tambien de barro, y barnizado, se pesa, coloca en tierra en un hoyo, hecho á 30 centímetros de profundidad. Se saca á las veinticuatro horas, y si despues de vuelta á pesar se nota disminucion, es señal de que no hay agua; pero si hay aumento de peso, es señal infalible de que existe dicho líquido. Si el aumento fuese de 40 gramos, se encontrará el agua á 21 metro de profundidad; si de 80 gramos, á 14 metros; si el de 120, á 10 metros y medio; si de 100, á 7 metros, y si de 200 gramos, el agua estará á 3 metros. La mejor época para este ensayo es la que en la tierra no se encuentra ni muy seca, ni muy húmeda.»

La mayor fabrica de hilados del mundo «—Pacific Mills» situada en Lawrence, Massachusetts,—emplea 200,000 telares y 16,000 obreros, produciendo anualmente 80 millones de metros de hilos de algodón.

Los Sres. Rothschild acaban de vender su cosecha de Chateau-Laffitte del año 1881, compuesto de 110 toneles á 8000 francos cada uno.

Las viñas de los Rothschild han sido de las pocas que en Francia no han sufrido la destructora accion de la *filoxera*.

Palma 4 Abril de 1882.